

Guayaquil, Marzo 2 de 1990

Señores  
Accionistas de  
MAUGAT S.A.  
Ciudad.

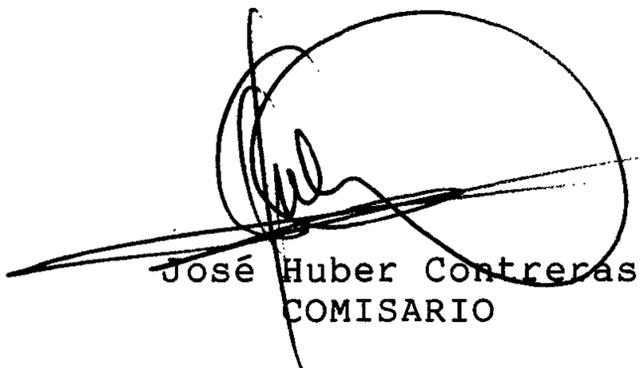
Demis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables de MAUGAT S.A. los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la cuenta de Ganancias y Perdidas correspondiente al ejercicio económico de 1.989 así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordenada y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances ni a las cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas de MAUGAT S.A.

Atentamente,

  
José Huber Contreras  
COMISARIO



26 JUL. 1990